

POR UN

SINDICATO DE CLASE

COMISIONES OBRERAS INFORMA

Nº 4 COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA NOVIEMBRE 1969

ANTE LA "LEY SINDICAL" FRANQUISTA

LOS TRABAJADORES EXIGIMOS Y LUCHAMOS POR NUESTRO SINDICATO DE CLASE

1. ¿COMO SALIO EL "ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL" ?

Desde la aclamación por las Cortes domesticadas de la "Ley Orgánica del Estado" en 1966, hasta la presentación de la "Ley Sindical" han pasado 3 años. 1 año ha necesitado el Consejo de Ministros del "Caudillo" para ponerse de acuerdo sobre un texto que poco se diferencia del anterior Sindicato Vertical. 4 meses, nos confesó Solís, necesitó la comisión ministerial para redactar 4 líneas, el art. 30.

Pero, ¿quién discutía en el Consejo de Ministros? Allí no oía ciertamente la voz de la clase obrera, nuestra voz, la que se escuchaba. Eran los propios ministros franquistas los que no llegaban a ponerse de acuerdo.

¿Por qué un proceso de elaboración tan difícil?

PUES porque el gobierno de los grandes capitalistas, de los monopolios y terratenientes, intenta con su "Ley Sindical" reforzar el edificio del Sindicato Vertical, la CNS, que se le está cayendo. Y ESTO ES MUY DIFICIL ! Con una "Ley" quieren compensar su pérdida de fuerza, su incapacidad hoy para impedir la lucha obrera.

Pero al intentar hacer este arreglo, este nuevo parche, al edificio que se hunde, han surgido fuertes divisiones entre los propios ministros, entre los propios capitalistas, sobre todo en torno al "famoso" artículo 30. No discutían sobre las auténticas formas de la democracia obrera, sino que se peleaban, se pelean aun, para ver quién NOMBRA A DE-DO AL JEFE, al Presidente de la llamada "Organización Sindical".

Y AHORA "NUEVO" GOBIERNO

Después de muchos meses en los que se hablaba de que iba a cambiar el gobierno, ahora nos han anunciado una nueva lista de ministros. ¿Pero es realmente nueva? ¡NO! el Régimen continúa intentando perpetuarse a espaldas del pueblo, CONTRA EL PUEBLO, Echan a SOLIS, a FRAGA, a CAMULO Alonso Vega, y ponen: como Delegado Nacional de Sindicatos a un fascista, "camisa vieja", agente de la patronal y jerarca verticalis-

ta por la línea de mando empresarial desde 1940. Como ministro de agricultura a un gran terrateniente, en Información y Turismo a un reconocido opusdeista. Y así todos los demás, del mismo pelaje. Son LOS MISMOS PERROS...CON LOS MISMOS COLLARES, pero más flacos, más débiles como consecuencia de la lucha del pueblo y de los enfrentamientos que existen entre ellos.

2. ¿QUE ES PUES LA "LEY SINDICAL"?

Es en realidad un paso atrás del franquismo, y ello lo vemos en los artículos más importantes:

Su total caracter antidemocrático:

Art. 30.- Al frente de la Organización sindical habrá un Presidente que será nombrado y separado libremente por el Jefe del Estado...

Al Presidente de la Organización Sindical le corresponde:

....

- b) el nombramiento y remoción del secretario general, ..., de los delegados provinciales, ...
- c) el nombramiento y remoción de los Presidentes de los Sindicatos Nacionales, ...!

Esto es la llamada "democracia orgánica sindical" de que habla el art. 4º.

Su caracter fascista se pone de manifiesto en :

Disposiciones finales. Tercera.- "El Presidente de la Organización Sindical, los miembros del Comité Ejecutivo, los presidentes de los sindicatos y federaciones, los delegados provinciales, ...habrán de prestar juramento de fidelidad al Jefe del Estado, a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales".

Y para que no haya ninguna duda sobre su caracter de instrumento del gran capital español, de su régimen franquista,

Art. 27. I.- "La Organización Sindical forma parte del orden institucional español definido en las Leyes Fundamentales".

Su caracter represivo, antiobrero aparece claro:

Art. 27.3.- "Ningún acto ni acuerdo podrá vulnerar los acuerdos adoptados por un organismo superior" (y quien manda son los nombrados a dedo).

Art. 9.- "Son obligaciones de los sindicatos:

....

2) ajustar su actuación a los principios básicos del sindicalismo español y cumplir los acuerdos sindicales" (que ya sabemos quien los toma !)

....

6) "Contribuir al sostenimiento de la organización sindical... mediante las cuotas establecidas por Ley".

Y PARA ORGANIZAR BIEN EL ROBO DE LAS CUOTAS SINDICALES:

Art. 53.- "...la efectividad de las referidas cuotas podrá exigirse por vía de apremio ..."

De hecho el texto completo de la Ley da todavía una idea más clara de lo que persiguen los franquistas, pero creemos que estos pequeños párrafos son suficientemente claros. El resumen de lo que es y puede ser una Ley Sindical hecha por el franquismo lo da el diario fascista de Barcelona "SOLIDARIDAD NACIONAL" (que tiene el cinismo de llamarse "diario sindicalista") cuando en su artículo del 16 de octubre titulado "BASES Y LIMITES DE LA EVOLUCIÓN SINDICAL" dice, hablando de la "Coherencia" de la Ley Sindical:

"... tal coherencia es incompatible con el espejismo (?!) de una libertad sindical... el nuevo ordenamiento ha de reflejar los principios de la legislación fundamental del Estado:.."

¡ESTA CLARISIMO! la LIBERTAD y el FRANQUISMO son incompatibles.

PERO, ¿conseguirá el Régimen con esta ley atar las manos a la clase obrera?

3. LA RESPUESTA DE LA CLASE OBRERA

La clase obrera se levanta contra estos intentos fascistas. Los trabajadores sabemos que SOLAMENTE UN SINDICATO SERA UN AUTENTICO SINDICATO OBRERO SI LO HACEMOS NOSOTROS, desde las fábricas, desde los lugares de trabajo, con asambleas, consolidando y desarrollando la democracia obrera, con "asambleas a todos los niveles, de empresa, ramo, provincia,

etc., dando los trabajadores elaboremos propuestas sobre la futura estructura sindical y elijamos democráticamente a los delegados al Congreso Sindical Constituyente," como se afirma en el proyecto que las COMISIONES OBRERAS propusieron a discusión de todos los trabajadores españoles ya en 1967.

EL SINDICATO DE CLASE, la organización autónoma y unitaria de la clase obrera la estamos creando ya con nuestras luchas.

LA PRIMERA RESPUESTA DE LA CLASE OBRERA A LA LEY SINDICAL FASCISTA ES

LA INTENSIFICACION DE LA LUCHA REIVINDICATIVA

Hoy ésta se centra en muchas empresas en la lucha por unos convenios que incluyan las exigencias obreras. En otras, sin convenio o con un convenio que no está en discusión, es la lucha por la plataforma obrera. En todas es la acción constante por mejorar nuestras condiciones de trabajo.

Y esta lucha debe intensificarse para hacer frente a los nuevos aumentos de precios que son un ataque a las economías de los trabajadores ya hoy en graves dificultades:

- otra vez van a aumentar los productos siderúrgicos,
- aumentará el precio del AZUCAR y ya anuncian importantes aumentos en los GARBANZOS (30 %), JUDIAS (8 %); CARNE DE CORDERO, CEBOLLAS, CONSERVAS DE PESCADO, ALCACHOFAS Y OTRAS VERDURAS, LAS BEBIDAS, ... todos ellos artículos de primera necesidad.
- pondrán un nuevo impuesto sobre la recogida de basuras (que aumentará en un 30 %) el cual repercutirá sobre los alquileres. En algunos lugares han empezado ya a cobrarlo.
- se prevén aumentos en los TRANSPORTES PUBLICOS. En Madrid una línea de metro la pondrán a 6 ptas ... y luego vendrán las demás. En Barcelona corren insistentes rumores de que subirán todos los transportes a 5 ptas.

Y todo ello en espera de que a finales de año se levante la "veda", ya que , aunque hasta ahora la "congelación" sólo se ha intentado mantener en los salarios y los precios han ido subiendo constantemente, a finales de 1969 habrá "descongelación oficial para los precios. Y LOS PRECIOS SE DISPARARAN.

LUCHA SOLIDARIA - CONTRA LA REPRESION PATRONAL Y POLICIAL

Contra las detenciones, despidos, procesamientos o encarcelamiento de algunos compañeros. Esta lucha significa reforzar la unidad en torno a los auténticos dirigentes obreros. Tiene además un importante valor en la movilización y organización de los trabajadores. Todas las acciones solidarias, solidaridad de lucha, económica, solidaridad combativa, aportan pruebas en este sentido. Especialmente significativa es la acción en las fábricas y en la calle en la comarca del Bajo Llobregat en estos últimos meses, en los que además recogieron más de medio millón de pesetas. La fuerza de es-

ta acción solidaria se ha manifestado también en el hecho de que frente a los dirigentes más conocidos y en cuyas empresas la lucha solidaria abierta ha sido más intensa, como son GARCIA de SIEMENS y ESTRADA de PIRELLI, ni la CNS ni las empresas se han atrevido a utilizar su encarcelamiento. Estos hombres NO HAN PODIDO SER NI DESPEDIDOS NI DESPOSEIDOS DE SUS CARGOS SINDICALES (vicepresidente del metal de la comarca y presidente de industrias químicas). Su puesto de trabajo y su cargo sindical lo conservan por la fuerza que les da la lucha obrera de la comarca.

Esta lucha solidaria lleva a la exigencia de la AMNISTIA para todos los presos sociales y políticos.

Contra los despidos, expedientes de crisis u otros procedimientos directos o indirectos para aumentar la explotación. De esta lucha han dado recientemente importantes ejemplos los trabajadores de Sevilla en torno a ENTRECANALES Y TAVORA y COLOMINA G. SE-

RRANO (S. José de la Rinconada). Estos últimos con su acción, sus papeos, el encierro de los despedidos y sus familias en una parroquia, con la activa solidaridad de todos los trabajadores sevillanos y su presión sobre todo tipo de personalidades y "autori-

dades" de la provincia, han logrado imponer a la empresa la readmisión de todos los despedidos y la aceptación de sus reivindicaciones.

Y A LA VEZ RESPONDER A LA LEY SINDICAL FRANQUISTA

CREANDO Y DESARROLLANDO ORGANOS PROPIOS Y AUTONOMOS DE LA CLASE OBRERA

Con todas estas acciones en las que exigimos nuestros BERECHOS y nuestras LIBERTADES, reforzamos nuestra conciencia de clase y forjamos nuestra unidad.

Y estamos ya construyendo nuestro SINDICATO DE CLASE con el desarrollo en la lucha de las COMISIONES OBRERAS, con el desarrollo de las formas de lucha unitaria en la empresa, con la utilización de las posibilidades legales que se traducen en hacer nuestros, para el MOVIMIENTO OBRERO, la actuación de los enlaces y jurados honestos, capaces de fundirse con la lucha obrera, capaces de facilitar con su "carga" el desarrollo de esta misma lucha, enfrentándose se con la empresa y con la CNS, como ha ocurrido en AEG de Tarrasa, en SIEMENS Y PIRELLI de Cornellá, y otras muchas empresas. Estamos construyendo nuestro sindicato cuando transformamos en órganos del M.O.

ciertas juntas sociales o asambleas de cargos sindicales, como en Tarrasa decretando una huelga del metal (en contra del delegado comarcal de la CNS que la declaró "ilegal") desde el propio local del sindicato, o en Cornellá impulsando la lucha solidaria. Nuevo ejemplo lo tenemos hoy en ambas localidades con los acuerdos de las juntas sociales denunciando la Ley Sindical para contraponerle la auténtica plataforma obrera.

Y estamos también construyendo nuestro sindicato de clase, nuestra organización unitaria de la clase obrera, con las asambleas obreras en las empresas, en el local del sindicato, al aire libre o en donde sea. ASAMBLEAS en las que se toman decisiones de lucha, se forman comisiones y diversos órganos autónomos, órganos representativos en la acción, órganos independientes de la clase obrera.

LIGAR LA LUCHA REIVINDICATIVA Y SOLIDARIA

CON LA LUCHA POR EL SINDICATO DE CLASE, CONTRA LA LEY SINDICAL FRANQUISTA

De todas las luchas obreras, de la lucha reivindicativa, solidaria, política, se desprende la importancia que tiene para los trabajadores la unidad organizada, EL SINDICATO DE CLASE. Pero es necesario que esta exigencia surja CONSCIENTE en todas las acciones. Es necesario que a la vez que con la lucha se avanza en la construcción del sindicato de clase, su exigencia esté cada vez más clara en la plataforma de lucha obrera, en la conciencia combativa de todos los trabajadores.

Y ahora, cuando el Régimen intenta mediante su "Ley Sindical" reforzar (al menos sobre el papel) su instrumento represivo que es el Sindicato Vertical, la respuesta obrera debe ser: NO ESTAMOS DISPUESTOS A PERMITIRLO ! Hoy estamos en condiciones para que el grito NO A LA LEY SINDICAL FRANQUISTA ! SI A NUESTRO SINDICATO DE CLASE ! resuene en las fábricas y en la calle.

LA LUCHA CONTRA LA LEY SINDICAL ES LUCHA POLITICA

La acción abierta de la clase obrera contra esta "Ley" da a nuestra lucha su más inmediata proyección política. Significa lucha obrera por NUESTRAS LIBERTADES, POR LA LIBERTAD PARA LOS TRABAJADORES.

Y a la vez coloca a la clase obrera en cabeza de la lucha de nuestro pueblo por la LIBERTAD, CONTRA EL FASCISMO de Franco y el fantoche de Juan Carlos.

Nuestro combate por el sindicato de clase se funde con el de los estudiantes y demás sectores populares que luchan por desarrollar en forma autónoma y democrática sus propios movimientos de masas.

La naturaleza de esta lucha política ofrece por otra parte unas condiciones excepcionales, ya que debido a la amplia repulsa que ha encontrado la Ley Sindical, debido a la

oposición real de esta Ley con planteamientos como los del informe de la OIT o las declaraciones de la Conferencia episcopal u otras jerarquías de la iglesia española (incluso en sus sectores más retrógrados como el obispo Cantero) y ultimamente las de los obispos catalanes, debido también a la amplia repulsa que encuentra en la prensa legal del país, debido precisamente a todo ello permite una adecuada utilización de estos elementos para AMPLIAR la base de lucha, para incorporar incluso a sectores rezagados de la clase obrera.

Utilizarlos inteligentemente para mostrar la debilidad del enemigo principal, es decir el gran capital español con su instrumento político el gobierno franquista, para empujar a los sectores vacilantes contra el régimen, para facilitar la discusión entre los sectores de la clase obrera en que aparezcan más dificultades, es hoy tarea revolucionaria de los dirigentes obreros.

Sobre esta base es posible dar a esta AMPLITUD DE LA LUCHA, a la vez que su elevación del nivel político, la perspectiva concreta de lucha POR EL SINDICATO DE CLASE, de lucha política contra la dictadura franquista, de LUCHA POR LA LIBERTAD, por la libertad de los trabajadores.

LA FUERZA DE LOS OBJETIVOS OBREROS SE IMPONE YA EN ALGUNAS JUNTAS SOCIALES

TARRASA.- La asamblea de cargos sindicales del metal y la junta social del textil han denunciado la Ley Sindical. En su respuesta plantean la plataforma del sindicato de clase con ELECCION DEMOCRATICA DE TODOS LOS CARGOS SINDICALES, AUTONOMIA de la patronal y del gobierno, LIBERTAD de reunión, asociación, expresión, DERECHO DE HUELGA, AMNISTIA. La importancia de estos acuerdos no está solamente en sus formulaciones, sino también y fundamentalmente en el acuerdo que se tomó de llevarlo a todas las fábricas de los ramos respectivos para que lo discutan los trabajadores.

CORNELLA (Bajo Llobregat).- La junta de presidentes y vicepresidentes de las secciones sociales del metal de la comarca aprobó un documento en el que denuncian el carácter antiobrero de la Ley Sindical y desautorizan a la CNS de la comarca que ha demostrado sobradamente su función al servicio del capital y del gobierno con su actuación ante los expedientes de crisis, los despidos, encarcelamientos de cargos sindicales y de trabajadores. Plantean a continuación en extenso las bases del sindicato de clase, haciendo suyo, prácticamente íntegro, el anteproyecto de C.O. Deciden asimismo, Y ESTO ES LO MAS IMPORTANTE, que este documento se lleve a los plenos de las secciones sociales y a las fábricas. LOS TRABAJADORES DE SIEMENS EN ASAMBLEA DENTRO DE LA FABRICA LO HAN YA DISCUTIDO Y APROBADO.

Con planteamientos similares se han pronunciado la Junta de AGUA, GAS y ELECTRICIDAD de Barcelona, el CONSEJO DE TRABAJADORES DE NAVARRA, los cargos sindicales de los bancos HISPANO AMERICANO, ESPAÑOL DE CREDITO de Madrid, el pleno de la sección social de AGUA, GAS y ELECTRICIDAD, el de TRANSPORTES, el del METAL y el de BANCA y BOLSA de Sevilla, y otros organismos sindicales "LEGALES" en todo el país. Constituye esto un buen ejemplo de lo que hoy puede significar la UTILIZACION DE LAS POSIBILIDADES LEGALES, que ponen en manos de los trabajadores unos instrumentos de trabajo que permiten una más amplia lucha, que facilitan llegar a sectores más amplios de la clase obrera para llevarles la PLATAFORMA DE LUCHA OBRERA, tanto en el campo reivindicativo, como incluso en el sindical y político, que permite la pública denuncia de la CNS y del sistema. Se trata pues de desbordar la propia legalidad franquista para imponer la legalidad obrera haciendo en realidad retroceder a los burócratas de la CNS. Facilita además la publicación en la prensa "legal" y la amplia difusión de nuestros objetivos. Es de hecho, al mismo tiempo, una presión sobre jueces y jurados, sobre cargos sindicales de uno u otro nivel, para que se distancien de la CNS y del Gobierno, para que adopten posturas de clase, para que no se limiten a tímidas protestas y se incorporen a la lucha. Obligar a dimitir a los traidores, a los vendidos, y a la vez decantar hacia nuestra lucha

a los vacilantes es hoy SOLO UN TRIUNFO PARA LA CLASE OBRERA.

DEBEMOS ENCONTRAR FORMAS DE RESPUESTA OBRERA CONCRETA

A partir de estos elementos interesa ir avanzando en la denuocia y en la movilización contra la Ley Sindical. La amplia agitación que todos los elementos anteriormente expuestos permite, la amplia DENUNCIA PÚBLICA, ABIERTA, de este intento fascista, así como el amplio apoyo que esta lucha puede encontrar en otros sectores de la sociedad, exige de los cuadros del movimiento obrero, de todos los trabajadores conscientes, encontrar las formas de lucha concretas en cada lugar de trabajo y la coor-

nación de estas luchas para hacer avanzar una respuesta obrera clara y contundente.

La discusión en asambleas en las fábricas, en los locales del sindicato, al aire libre o en otros locales, los acuerdos tomados en estas asambleas, los documentos de denuncia pública, los planteamientos y paros de protesta, la salida a la calle en manifestación, son, entre otras, formas que pueda y debe ir tomando la afirmación obrera de nuestra voluntad del SINDICATO DE CLASE y nuestra total denuncia de este intento fascista que es la Ley Sindical.

NO PODEMOS CALLAR ANTE ESTE ATAQUE FASCISTA A LA CLASE OBRERA - NUESTRA RESPUESTA DEBE SIGNIFICAR UN CLARO AVANCE EN LA CONQUISTA DE NUESTROS DERECHOS Y NUESTRAS LIBERTADES

x - x - x - x - x - x

INFORMACIONES DE LA LUCHA OBRERA

C I D E S A (CONSTRUCCION, Barcelona).- De nuevo se han producido importantes luchas en esta empresa de la construcción. Con sus diversas formas de movilización, desde la recogida de dinero abiertamente para los detenidos durante el Estado de Excepción, la recogida de firmas en un documento reivindicativo, las asambleas en la obra con participación entre 100 y 300 de los 500 trabajadores de la empresa, la elección en estas asambleas de sus comisiones representativas con participación de los cargos sindicales honestos y combativos, con paros y boicot a las horas extra. CON LA HUELGA. Con todo ello consiguieron estos valientes trabajadores importantes aumentos de salarios, de hasta un 35 % para los peones, a la vez que la aplicación real de la jornada de 8 horas y la eliminación de discriminaciones salariales para trabajadores de la misma categoría profesional. En septiembre se reanudó la lucha. Contra la muerte del trabajador Manuel Perez Sanchez en accidente de trabajo, y por su plataforma reivindicativa. Nuevas asambleas, de hasta 400 trabajadores, HUELGA total los días 3,4,7 y 8 de octubre. La empresa se asusta y ante la clara ineficacia de algunos despidos que fue decretando durante los primeros meses de lucha, decide dar un golpe brutal: 100 DESPIDOS. Los trabajadores de CIDESA CONTINUAN LA LUCHA, pero la defensa de estos compañeros CORRESPONDE A TODA LA CLASE OBRERA, a todos los amigos de los trabajadores. Como ya se ha empezado a desarrollar en DRAGADOS y otras empresas, DEBEMOS ORGANIZAR LA SOLIDARIDAD COMBATIVA Y ECONOMICA con estos hombres.

SEAT.- Está en marcha la acción por un convenio que recoja las aspiraciones de los trabajadores. Distribución en mano en la fábrica y en los autobuses de 4.000 ejemplares de proyecto de plataforma reivindicativa para discusión entre los trabajadores. Discusión en los talleres, recogida de firmas (la mayoría con nombre y nº de matrícula de cada trabajador). Hasta ahora se han recogido unas 3.000. Asambleas en los locales del jurado. Estos son los primeros pasos de esta LUCHA ABIERTA POR SUS REIVINDICACIONES que inician los trabajadores de esta importantísima empresa metalúrgica.

CISPALSA (antigua ELIZALDE).- Asambleas los días 22 y 30 de octubre en el campo de deportes para discutir la plataforma obrera en la discusión del convenio e impulsar la acción.

TRANVIAS (Barcelona).- Elaboración del anteproyecto de convenio con recogida de firmas y reuniones de discusión en el jurado y las cocheras.

BANCA (Barcelona)..- Elaboración del anteproyecto de convenio, amplia discusión con asambleas dentro y fuera de las empresas. Despido de 1 trabajador en el GUIPUZCOANO, acciones de solidaridad de sus compañeros.

SEGUROS..- En los últimos días se desarrolló una concentración de 15 minutos delante de las oficinas de la MUTUA GENERAL DE SEGUROS por parte de los empleados de esta empresa.

RENFE. Lucha contra los despidos. Grandes letreros en casi todas las estaciones de Cataluña: NO A LOS DESPIDOS, LIBERTAD. Se recoge abiertamente dinero para los despedidos. Se ha conseguido un aumento de salarios indirecto a través del pago de las "esperas".

PEGASO..- Agitación en torno al convenio. La C.O. ha denunciado a unos 20 cargos sindicales (sobre un total de unos 30) que han votado CONTRA la consulta a los trabajadores en la discusión con la empresa del nuevo convenio.

MAQUINISTA..- La aplicación del nuevo sistema de primas ha provocado gran descontento. Se han hecho algunas reuniones en los talleres.

HOSPITAL DE SAN PABLO..- Discusión abierta de la plataforma de convenio. Han firmado unos 300 trabajadores de una plantilla de unos 500. Continúa la recogida de firmas.

LAS PALMAS y ALICANTE..- Marcha lenta de los transportes públicos, han conseguido triunfos importantes.

SAMI (Tarrasa)..- Desde hace 11 meses los trabajadores de esta empresa textil continúan la lucha en defensa de sus puestos de trabajo. En Tarrasa se desarrolla una activa solidaridad con ellos. La junta social del Textil les ha apoyado.

ASTURIAS..- Sigue casi ininterrumpida la lucha huelguística de los mineros de HUNOSA y otros pozos. Por la muerte de un compañero en accidente de trabajo, por las reivindicaciones de los silicóticos, en solidaridad contra sanciones de la empresa, el número de participantes en las huelgas ha alcanzado en estas últimas semanas la cifra de 30.000.

SEVILLA (Construcción)..- Importantes luchas y amplia solidaridad de toda la clase obrera. Victoria en COLOMINA G. SERRANO. Continúa la lucha en ENTRECANALES Y TAVORA.

MINAS DE SURIA. Paro el 13 de septiembre en solidaridad con un compañero.

CENTRAL NUCLEAR DE VANDELLOS (Tarragona)..- Boicot a las horas extra y paros en agosto y septiembre. Se ha logrado un plus de 20 ptas. diarias de desplazamiento así como el reconocimiento de los representantes de los trabajadores elegidos en las asambleas dentro de la empresa por los trabajadores que construyen esta central nuclear.

HUELGAS y PAROS en LAMBRETTA (EIBAR) durante 3 días, en los talleres de fundición de SIEMENS (Cornellá), ASTILLEROS RUIZ DE VELASCO (Bilbao), talleres de RENFE (Madrid y Granada), MATESA (Barcelona y Pamplona), OBBERGOZO (San Sebastián) con paro de los 2.800 trabajadores que obligaron a la empresa a ceder. Manifestación en SEVILLA en solidaridad con unos despedidos de DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES. Paro y salida en manifestación en PORTLAND de Alcalá de Guadaíra en solidaridad con 1 trabajador detenido. Paro en la BABCOXK-WILCOX de Bilbao por el sistema de primas, etc.

La lucha popular cobra una amplitud importantísima como lo demuestran las valientes manifestaciones de los vecinos del barrio bilbaino de ERANDIO contra la contaminación atmosférica. La brutalidad de la represión y la combatividad de esta barriada obrera ha provocado fuertes choques con la fuerza pública, 4 heridos muy graves con arma de fuego, nuevas manifestaciones, paros en ASTILLEROS RUIZ DE VELASCO, la NAVAL de Sestao, DOWN Unquinesa y otras empresas. 1 de los heridos ya ha muerto, Jose María MURUETA MORATILLA ha sido asesinado por las fuerzas de la represión. Su entierro fue una gran manifestación popular, con huelga general en ERANDIO.

Muy importante ha sido también la movilización contra el intento de asesinato del joven vasco de la ETA, ANTONIO ARRIZABALAGA, que en consejo de Guerra había sido condenado a muerte. Los paros y manifestaciones en ONDARROA, EIBAR, SAN SEBASTIAN, DEUSTO, BILBAO, HERNANI, TOLOSA, ELGOIBA, RENTERIA y otros, la protesta del Colegio de abogados de S. Sebastián y Madrid, el enfrentamiento del obispo Cirarda, los numerosos telegramas enviados de toda España, especialmente de Navarra, lograron detener el brazo del verdugo.